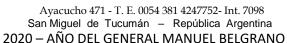


# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección Concrel Administrativo

Dirección General Administrativa





San Miguel de Tucumán, 04 de Setiembre de 2020.-

Expte.nº: 50.457-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales el **Dr. Mario Eduardo Arena**, solicita aprobación para el dictado del curso de posgrado titulado "**Desafíos y prospectivas en biotecnología farmacéutica y alimentaria**", y

#### CONSIDERANDO:

Que se adjunta las características y el programa del mencionado curso, así como los curriculum vitae de los docentes y colaboradores intervinientes;

Que es pertinente que se apruebe el curso arriba mencionado como actividad de posgrado del año 2020;

Que debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por el contexto de pandemia por Covid-19, se promueve la realización de cursos de manera online, tal como fue presentado el presente curso;

Que el Consejo de Posgrado aconseja su aprobación;

Por ello:

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

#### RESUELVE:

Art.1°)- Autorizar el dictado del curso de posgrado titulado "Desafíos y prospectivas en biotecnología farmacéutica y alimentaria", y cuyo detalle como anexo forma parte de la presente resolución.-

2º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

**RESOLUCION Nº: 0102-2020** 

Nilda Leonor Ardiles Directora General Administrativa

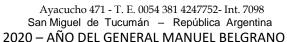
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa





///.2.-

San Miguel de Tucumán, 04 de Setiembre de 2020.-

Expte.nº: 50.457-2020.-

#### ANEXO CURSO DE POSGRADO 2020

## DESAFÍOS Y PROSPECTIVAS EN BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA Y ALIMENTARIA.

**Director:** Dr. Mario Eduardo Arena. **Coordinadora:** Dra. María Rosa Alberto.

Plantel Docente: Dra. María Encarnación Pueyo Pérez, Dr. Sergi Ferrer Soler, Dra. Isabel Pardo Cubillos, Dra. Rosa Giner, Dr. José Luis Ríos, Dra. M. Carmen Recio Iglesias, Dr. Rodolfo García Contreras, Dra. Elen Cristina Quispe Chávez, MSc. Fabiana Rey Bentos, Dr. Alexandre José Macedo, Dra. Mónica Azucena Nazareno, Dr. Ignacio Esteban León, Dra. Marina F. de Escalada Pla, Dra. Mariana Andrea Peralta, Dra. Cinthia Carolina Stempin, Dr. Sergio Miguel Salazar, Dra. Verónica Beatriz Rajal, Dra. Lucia Margarita Mendoza, Dra. Roxana Beatriz Medina, Dra. Patricia Haydee Castellano, Dra. Carla Luciana Gerez, Dra. María Silvina Juárez Tomás, Dra. Mariana Elizabeth Danilovich, Dra. Flavia Loto, Dr. Rubén Oliszewski MSc. Nora Martínez Riera, Dr. Alberto Nicolás Ramos Vernieri, Dr. Diego Mauricio Gil, Dra. Maria Rosa Alberto, Dra. Elena Cartagena Juri, Dra. Romina Torres Carro, Dr. Mario Eduardo Arena, Dra. Gloria Romina Ross, Dra. María Eugenia Sesto Cabral, Dra. Silvia Nelina González, Dra. Victoria Terán, Dra. Susana Josefina Jerez, Dra. Mariela Roldán Olarte, Dra. María Claudia Otero, Dr. Sergio Enrique Pasteris.

**Colaboradores:** Lic. Mariana Rocha, Farm. María Cecilia Verni, Lic. Myriam Anabel Díaz, Contadora María Graciela Corizzi Chrestia y Lic. María Carolina Viola.

Contenidos mínimos: Biotecnología para el desarrollo de alimentos funcionales: Aditivos, nutracéuticos, colorantes naturales, fortificación con minerales, mejoras del perfil nutricional. Innovación en productos lácteos funcionales. Selección de cepas probióticas para desarrollar alimentos funcionales. Resolución de problemas reales de adulteración y contaminación de alimentos por microorganismos. Casos prácticos sobre la detección/identificación/tipificación de microorganismos en alimentos. Biotecnología de la vinificación: Selección de cultivos iniciadores, control de compuestos tóxicos focalizados en aminas biógenas. Biocontrol. Biotecnología vegetal: Mejora de la respuesta innata, manejo de plagas de cultivos, mensajeros moleculares, control de Quorum sensing microbiano. Biotecnología microbiana: bacterias lácticas y sus metabolitos como antimicrobianos e inhibidores de biofilm. Microorganismos ambientales de interés en salud pública y en biotecnología. Mensajeros moleculares. Producción microbiana de nutracéuticos y biomediadores. Biotecnología farmacéutica: Compuestos fitoquímicos con actividad antioxidante y antiinflamatoria, antifúngica y en la protección de riesgos cardiovasculares.

<u>RESOLUCION Nº</u>: 0102-2020

Nilda Leonor Ardiles Directora General Administrativa

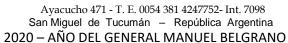
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa





///.3.-

### San Miguel de Tucumán, 04 de Setiembre de 2020.-

Expte.nº: 50.457-2020.-

Metalofármacos como antitumorales. Compuestos neuroactivos. Riesgo del uso de garcinia en complementos dietéticos. Productos naturales con propiedades Quorum quenching y antipatogénicas. Farmacología de productos naturales. Percepción de Quórum y su inhibición como blanco terapéutico. Tratamiento de colitis ulcerosa con esteroles vegetales. Biotecnología animal: Extractos vegetales para mejorar la sanidad reproductiva de ganado mayor y menor. Prospección de bacterias lácticas en ranicultura. Tecnologías de interés biotecnológico: DNA Barcoding para la identificación de contaminantes. Caracterización de productos naturales por HPLC, UV y espectrometría de masa. Síntesis química direccionada. Seguridad en laboratorios de biotecnología. Leyes vigentes, riesgos químicos, biológicos y radiaciones ionizantes. Medidas de prevención. Implementación de filosofías verdes en investigación científica. Gestión de residuos. Transferencias tecnológicas en el área de la biotecnología farmacéutica y alimentaria. Mecanismo de optimización. Estudios pre laboratorio y propiedad intelectual.

Cupo: Mínimo 30 – Máximo 120.

Carga horaria: 120 horas.

**Modalidad**: Teórico-Práctico Virtual. **Lugar de trabajo**: por plataforma virtual.

Fecha: 19 de octubre a 3 de noviembre de 2020.

Evaluación: escrita.

Calificación: 6 (seis) mínimo para aprobar

**Asistencia**: 75% mínimo requerido.

Arancel: \$4.000 (pesos cuatro mil) para estudiantes de posgrado y \$5.000 (pesos

cinco mil) para profesionales.

Organiza: INBIOFAL (Instituto de Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria) – UNT –

CONICET. Informes:

Carolina Viola: +54 9 381 5719518 Victoria Terán: +54 9 381 4903137 Correo-e: cursoinbiofal@gmail.com

RESOLUCION Nº: 0102-2020

Nilda Leonor Ardiles Directora General Administrativa

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán